

Tegucigalpa, M. D. C , 17 de septiembre de 2020

Oficio Circular No. 043-SE-2020

Estimados(as) Señores(as)
SUB SECRETARIOS DE ESTADO
SECRETARIA GENERAL
JEFE DE UNIDADES, PROGRAMAS/PROYECTOS
DIRECTORES GENERALES
SUB DIRECTORES GENERALES
Secretaría de Educación
Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que en el marco de la Pandemia COVID-19 y en cumplimiento a las instrucciones emitidas por el Gobierno Central para el proceso de reapertura de labores presenciales en las instituciones gubernamentales.

Como Secretaría de Educación se ha gestionado la conformación de un Comité de Bioseguridad responsable de velar por la Bioseguridad del personal administrativo de la SEDUC y el Cuartel Central Coordinado por la Dra. Arely Argueta Jefe Departamento de Educación y Comunicación Ambiental y Salud (DECOAS) (9952-7144 / arguetaarely05@gmail.com).

Dentro de las condiciones de seguridad establecidas, el Comité de Bioseguridad de la SEDUC procedió a revisar las diferentes instalaciones donde labora el personal, quienes constataron que los edificios no reúnen las condiciones de salubridad que se requieren para poder dar apertura en este tiempo de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, instalaciones que demandan un margen de tiempo para ser habilitadas, proceso que ha sido iniciado por la dependencia que corresponde en la SEDUC.

Es por ello que el Comité de Bioseguridad seleccionó las instalaciones del Centro Regional de Formación Permanente Centro, Sur, Oriente, para ser acondicionadas como sede de las Dependencias de la SEDUC, en donde se aperturará la Fase I, mientras se realiza el traslado respectivo al Centro Cívico Gubernamental.

Para iniciar con esta nueva dinámica se ha considerado la instalación de ventanillas de recepción, incorporando al menos dos empleados por cada dependencia, asignadas paulatinamente. Para esta primer semana se espera dar inicio con la presencia de las Unidades del Despacho Ministerial, Dirección de Adquisiciones, Dirección General Administrativa y Financiera, Dirección General

Oficio Circular No. 043-SE-2020

Talento Humano, Secretaría General, SSATP y SSAAYF. Por lo que se les notifica que la fecha de inicio será el lunes 21 de septiembre en horario normal de 09:00 a.m. a 05:00 p.m.

Es importante recalcar que cada Jefe, Director y Subdirector de Unidad debe prever y asegurar las disposiciones de los Comunicados en donde el personal del sector público, centralizado y descentralizado, debe rotarse en tres (3) grupos, presentándose cinco (días hábiles a trabajar de forma presencial) y tendrán diez (días hábiles de teletrabajo) con la debida supervisión de la gerencia de Recursos Humanos correspondiente.

No olvidemos que cada uno debe contribuir a garantizar entre todos una reincorporación segura cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y con ellos salvaguardar la vida de cada uno.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes, con muestras de elevada consideración y respeto.

Atentamente,



ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc: / Comité de Bioseguridad SEDUC

Cc: / Archivo

Tegucigalpa, M. D. C , 07 de agosto de 2020

Oficio Circular No. 036-SE-2020

PhD.

IVETTE ARELY ARGUETA PADILLA

Jefe Departamento de Educación y Comunicación Ambiental y Salud (DECOAS)

Secretaría de Educación

Su Oficina

**Asunto: Creación y funcionamiento Comité
Bioseguridad SEDUC ante pandemia COVID-19**

Estimada Dra. Argueta:

La presente es portadora de un fraternal saludo, deseando que Dios nos guarde y nos tenga con salud a todos y nuestras familias. En el marco de la Estrategia de Retorno Seguro al Trabajo se ha considerado la creación de un comité responsable de velar por la Bioseguridad del personal administrativo de la SEDUC, en tal sentido, como ya lo expresé de manera verbal la coordinación del mismo la lidera su persona.

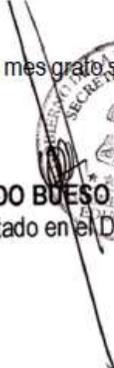
Adicional le detallo los demás miembros que integrarán dicho Comité:

1. Ing. José Pascua, Director General de Adquisiciones.
2. Lic. Alex Perez, Director General Administrativo y Financiero.
3. Lic. Eduardo Cruz, Administrador Despacho Ministerial.
4. Arq. Oscar Montes, Director DIGECEBI.
5. Lic. Danilo Iraheta, Sub Director THD.
6. Lic. Omar Raudales, Asistente Secretaría General.
7. Lic. Luis Galeano, Jefe Administrativo de Modalidades Educativas.
8. Lic. Juan Manuel Valladares, Administrador Financiero de la SSAAYF.
9. Lic. Patricia Peña, Asistente Administrativa SSATP.
10. Lic. Dora Cinthia Gabriela Cardona Alemán, Encargada de Adquisiciones INICE.

En ese sentido, por favor proceder con la organización y funcionalidad de este Comité para que una vez definida la hoja de ruta, cumplamos los tiempos y las necesidades prioritarias de atención inmediata y a corto plazo.

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme me Usted, y reiterarle mis muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Cc. Comité Bioseguridad SEDUC